

LIDERCON, S.L.

Dirección: C/ Rey Pastor, 5; 28914 Leganés (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **80/EI/ITV091**

Fecha de entrada en vigor: 20/06/2014

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 22 fecha 20/12/2024)

Índice

PARTE I: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS.....	1
PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO (fase de instrumentos en servicio-taxímetros).....	2
Instalaciones.....	3

PARTE I: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

Tipo A

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
Inspecciones técnicas periódicas	ITV Leganés (2888) Suspensión Temporal Desde 28/11/2024
Inspecciones no periódicas <ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones técnicas realizadas con ocasión de la ejecución de Reformas. - Inspecciones técnicas Previas a la matriculación. - Inspecciones técnicas requeridas al titular o arrendatario a largo plazo del vehículo. - Inspecciones técnicas voluntarias solicitadas por el titular o arrendatario a largo plazo del vehículo. - Inspecciones técnicas previas para la calificación de idoneidad de vehículos destinados al Transporte escolar. - Duplicados y cambios de servicio. - Inspecciones técnicas a Vehículos accidentados. - Inspecciones técnicas como resultado de inspecciones técnicas en carretera. - Inspecciones técnicas previstas en el procedimiento de clasificación de vehículos históricos. 	ITV Leganés (2888)

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
Inspecciones periódicas y voluntarias de vehículos agrícolas de obras y servicios y ciclomotores de dos ruedas	ITV Móvil Leganés (2888)
Inspecciones no periódicas de vehículos agrícolas de obras y servicios y ciclomotores de dos ruedas	ITV Móvil Leganés (2888)
- Duplicados y cambios de servicio	

DOCUMENTOS NORMATIVOS
<p>Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV editado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Rev. 7ª).</p> <p>R.D. 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.</p> <p>R.D. 2822/1998 de 23 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.</p> <p>R.D. 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.</p> <p>R.D. 443/2001 de 27 de Abril sobre condiciones de seguridad en el Transporte Escolar y de Menores.</p> <p>R.D. 2028/1986 de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos y actualizaciones posteriores.</p> <p>R.D 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos a motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas.</p> <p>R.D. 892/2024 de 10 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos.</p>

PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO (fase de instrumentos en servicio-taxímetros)

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
<p>Verificación Periódica y Verificación después de reparación o Modificación</p> <p>(1): GPS (2): velocímetro (3): velocímetro no matriz (4): circuito</p>	ITV Leganés (2888) ⁽²⁾⁽³⁾

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

Madrid

Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las instrucciones para la aplicación del Anexo VII "Taxímetros", de la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

Instalaciones

Comunidad de Madrid:

ITV Leganés (2888)

C/ Rey Pastor Nº 5
28914 Leganés (Madrid)

ITV Móvil Leganés (2888)

C/ Rey Pastor Nº 5
28914 Leganés (Madrid)